



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 384/2019-CI

SALTA, 08 de abril de 2019

Expte. 16.195/13

VISTO:

Las presentes actuaciones, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mendoza Pontiffe, Hilda Liliana presenta la Rendición de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2012 y 2013 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2047/0.

Que el Informe de Área Contable expone en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 27 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios 2012 y 2013 hasta el monto de \$4.578,40 (pesos cuatro mil quinientos setenta y ocho con 40/100) y solicitar el reintegro de \$2.921,60 (pesos dos mil novecientos veintiuno con 60/100) no rendidos.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2012 y 2013, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2047/0, presentada por su Directora, la Prof. Mendoza Pontiffe, Hilda Liliana, DNI N° 17.580.686, por el monto de \$4.578,40 (pesos cuatro mil quinientos setenta y ocho con 40/100).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 384/2019-CI

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Prof. Mendoza Pontiffe el reintegro de \$2.921,60 (pesos dos mil novecientos veintiuno con 60/100), correspondientes a los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2012 y 2013, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2047/0.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

MARÝ GOMEZ
DIRECTORA
GESTIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa